

MINA LAMHAMDI	X01884838B	2498	17/06/04
FADMA EL GHALBZOURI	X03792918B	2751	05/07/04
AHMED DRIS AL-LAL	45284178F	2759	05/07/04
ANA ISABEL GARCIA	45304587S	2754	05/07/04
JIMENEZ			
AHMED MOHAMED DOUDOUH	45287794N	3102	29/07/04
INMACULADA MARIN BACHIR	45280464L	3266	17/08/04
Mª DEL CARMEN FERNANDEZ MARTIN	45252110R	2458	16/06/04

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al requerimiento de mención en el Centro de Servicios Sociales Virgen de la Victoria, C/. San Quintín, n.º 2, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Significándole que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado" (BOE) n.º 285 de 27 de noviembre de 1992). Transcurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la personación y aportación de documentación o enmienda en su caso se le tendrá por desistido en su petición y se procederá, mediante resolución, al archivo de la misma.

En Melilla, a 29 de septiembre de 2004.

La Secretaria Técnica P.D.F. D.ª M.ª de los Angeles de la Vega Olias.

**CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Y SANIDAD**

VICECONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

2207.- No habiéndose podido notificar al interesado la Resolución, correspondientes a los Expedientes Sancionadores núm. 52-SA-08/04, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre, CRESPO MUSTAFA, DAVID; DNI 45.292.289 E, núm. de resolución 3463, de fecha 12/08/04.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro de la Resolución, correspondiente, en la Viceconsejería de Sanidad, C/. Duque de Ahumada s/n. Melilla, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Melilla, 30 de septiembre de 2004.

La Directora General de Sanidad y Consumo. Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL

DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

2208.- Habiéndose intentado notificar la orden de reparaciones a HEREDEROS DE D. INDALECIO MARTINEZ AGUILERA, propietario, en su nombre D. INDALECIO MARTINEZ ROSA del inmueble sito en la calle ALVAREZ DE CASTRO N.º 18, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Sr. Viceconsejero de Fomento, por resolución de fecha 4-08-04, registrado al núm.1618 del correspondiente Libro de Resoluciones, ha dispuesto lo que sigue:

"Como consecuencia de inspección efectuada al inmueble sito en el número 18 de la calle Alvarez de Castro, fué iniciado expediente de reparacio-